



SERNAC
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

Boletín N° 2/2013
Seguro de desgravamen
(Asociado a Crédito de Consumo)

COSTO DE PRIMA SEGURO DE DESGRAVAMEN
ASOCIADO A CRÉDITO DE CONSUMO

Bancos y Cajas de Compensación
Junio 2013



SERNAC
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

Boletín N° 2/2013 Seguro de desgravamen (Asociado a Crédito de Consumo)

I. Resumen Ejecutivo

En la realización del estudio fueron consideradas las instituciones proveedoras de créditos de consumo que tuvieran operativo un simulador en su página web entre los días 28 y 30 de mayo 2013.

Se procedió a realizar simulaciones de créditos de consumo para montos de \$3.000.000 y \$6.000.000 a 24 y 36 meses plazo. Sólo se consideró el seguro de desgravamen asociado al crédito de consumo.

En el informe se pudo determinar el costo monetario de la prima del seguro desgravamen, y el interés devengado por la contratación del mismo. Además, se pudieron observar diferencias en las condiciones ofertadas al contratar el crédito de consumo, con y sin seguro de desgravamen.

Resultados:

Sólo 9 de 18 simuladores web de crédito permitieron simular el crédito de consumo sin la contratación de seguro de desgravamen. De éstos, en 8 casos las condiciones ofertadas fueron comunes para la contratación del crédito de consumo, con y sin seguro de desgravamen (no cambian las condiciones).

En términos generales, y considerando una base anual, los menores precios de primas de seguros de desgravamen se observaron en: Banco Itaú, Banco Bice, Banco de Chile, BBVA y Banco Security. Del mismo modo podemos señalar que los precios más altos para dicho seguro son ofertados por: Caja La Araucana y Caja 18 de Septiembre.

Asimismo, se observó que resulta más conveniente pagar el valor de la prima del seguro de desgravamen al contado que incluirlo dentro del monto del crédito, pudiendo ahorrar hasta \$241.071 por concepto de intereses. (Caja 18 de Septiembre en crédito de \$6.000.000 en 48 cuotas).



SERNAC
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

Boletín N° 2/2013 Seguro de desgravamen (Asociado a Crédito de Consumo)

II. Introducción

El seguro de desgravamen es una modalidad de seguro de vida, por el cual la compañía aseguradora cubre el riesgo de no pago por fallecimiento del deudor asegurado. Es un instrumento orientado a cubrir el monto no cancelado en caso de fallecimiento de los deudores de una obligación crediticia, cuyo valor esté asociado al respectivo seguro.

En el caso de la contratación de este tipo de seguros, y como norma general para la contratación en el contexto de una relación de consumo, el consumidor siempre debe dar su consentimiento en forma expresa y separada respecto de cada seguro contratado en un anexo del contrato del crédito solicitado.

Por otra parte, recibe el nombre de "venta conjunta", aquella transacción que en un mismo acto un proveedor ofrece dos o más productos o servicios para ser contratados simultáneamente, por regla general con un precio más conveniente. Dicho tipo de venta está permitida por la Ley sobre protección de los derechos de los consumidores, siempre que no revista las características de una "venta atada" (LPC). La venta atada, en cambio, se refiere a la imposición o condicionamiento por parte del proveedor de la contratación de uno o más productos o servicios adicionales, especiales o conexos, sin tener disponible para ser contratado en forma separada el referido producto o servicio, y pudiendo contratarse éste de manera separada con otros proveedores o bien, teniéndolo disponible de manera separada, esto signifique adquirirlo en condiciones arbitrariamente discriminatorias. Dicho mecanismo de venta constituye infracción a la LPC.

Atendiendo a lo anterior, la contratación del seguro de desgravamen es voluntaria para los créditos de consumo, salvo en el caso de los créditos sociales otorgados por las Cajas de Compensación donde su suscripción es obligatoria en virtud de lo establecido en la Circular 2052 de la Superintendencia de Seguridad Social.

Respecto de la renuncia unilateral a los seguros, ésta procede siempre que se trate de seguros contratados voluntariamente sin más formalidades que las exigidas en la póliza del seguro respectivo, o por escrito si ésta nada dice, de acuerdo a lo señalado en el Oficio Circular N° 59 del año 2001 de la Superintendencia de Valores y Seguros. En caso de que el asegurado prepague su crédito antes del término del plazo pactado originalmente, se realizará el cálculo correspondiente a la devolución de prima si así fuese



SERNAC
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

Boletín N° 2/2013 Seguro de desgravamen (Asociado a Crédito de Consumo)

necesario y correspondiera, según lo estipulado en la Circular N° 1762 de fecha 14/7/2005, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Por último, la renuncia al seguro no podrá implicar el aumento del producto o servicio financiero al que accede el seguro, salvo que exista mala fe constatable por parte del consumidor relativa al cierre del seguro respectivo.

En el presente informe, el Servicio Nacional del Consumidor presenta la información exhibida por las instituciones financieras que guardan relación con los costos de los seguros de desgravamen asociados a créditos de consumo en el mes de mayo 2013.



Boletín N° 2/2013 Seguro de desgravamen (Asociado a Crédito de Consumo)

III. Metodología

1. Fuente

El presente estudio fue realizado a partir de los simuladores de crédito de consumo disponibles en las páginas Web de las instituciones incluidas, durante los días 28 al 30 de mayo 2013.

2. Muestra

Fueron incluidas las instituciones Bancarias y Cajas de Compensación, que operan en el territorio nacional y que otorgan créditos de consumo, con el requisito de que tuvieran página Web operativa y que realizaran simulación de créditos. Completando un total de 18 instituciones (13 bancos y 5 cajas de compensación).

Bancos	Banco Estado
	BBVA
	BCI Nova
	BCI
	Bice
	Consortio
	Corpbanca
	De Chile
	Internacional
	Itaú
	Santander
	Security
	Tbanc
Cajas de Compensación	18 de Septiembre
	Los Héroes
	Gabriela Mistral
	La Araucana
	Los Andes

3. Supuestos utilizados.



SERNAC
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

Boletín N° 2/2013 Seguro de desgravamen (Asociado a Crédito de Consumo)

En caso de existir más de un seguro de desgravamen se consideró el de menor costo, independiente de su cobertura.

En el caso de las Cajas de Compensación, se consideraron únicamente los costos de seguros desgravamen de créditos sociales para trabajador activo.

Monto evaluado: se consideraron los montos de las primas de seguros de desgravamen asociados a créditos de consumo de \$3.000.000 y \$6.000.000.

Tipo de crédito: el crédito simulado fue un crédito de consumo de libre disponibilidad.

Plazo evaluado: se utilizaron plazos a 24 y 48 meses.

Día de primer pago o descuento: se tomaron créditos sin período de no pago o de gracia. Cuando esto no fue posible se consideró el mínimo período de pago diferido disponible.

IV. Resultados

1. Costos totales de Primas



SERNAC
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

Boletín N° 2/2013 Seguro de desgravamen (Asociado a Crédito de Consumo)

Tabla 1: Monto en pesos de las primas de seguro desgravamen asociados a crédito de consumo.

Costo de prima seguro desgravamen asociada a crédito de consumo				
Entidad	\$ 3.000.000		\$ 6.000.000	
	24 meses	48 meses	24 meses	48 meses
Itaú	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Bice	\$ 21.819	\$ 44.578	\$ 43.633	\$ 89.146
De Chile	\$ 23.723	\$ 47.543	\$ 47.437	\$ 95.069
BBVA	\$ 28.348	\$ 52.582	\$ 56.686	\$ 105.144
Security	\$ 29.137	\$ 58.847	\$ 58.261	\$ 117.664
Banco Estado	\$ 34.219	\$ 61.019	\$ 68.430	\$ 122.024
BCI	\$ 34.519	\$ 64.332	\$ 69.038	\$ 128.665
Tbanc	\$ 34.519	\$ 64.333	\$ 69.039	\$ 128.666
Santander	\$ 36.620	\$ 71.077	\$ 68.577	\$ 129.730
Los Andes	\$ 39.024	\$ 78.096	\$ 78.024	\$ 156.096
Internacional	\$ 45.906	\$ 63.343	\$ 91.778	\$ 182.839
BCI Nova	\$ 88.548	\$ 98.393	\$ 177.097	\$ 196.787
Corpbanca	\$ 68.764	\$ 92.284	\$ 137.471	\$ 232.888
Consortio	\$ 74.626	\$ 152.504	\$ 149.227	\$ 304.957
Los Héroes	\$ 78.552	\$ 157.104	\$ 157.104	\$ 314.208
Gabriela Mistral	n/d	\$ 163.650	n/d	\$ 327.231
18 de Septiembre	\$ 138.816	\$ 277.632	\$ 277.608	\$ 555.216
La Araucana	\$ 144.888	\$ 289.776	\$ 289.776	\$ 579.552

n/d: producto no disponible en simulador.

Las instituciones fueron ordenadas de menor a mayor costo de prima para \$6.000.000 en 48 meses

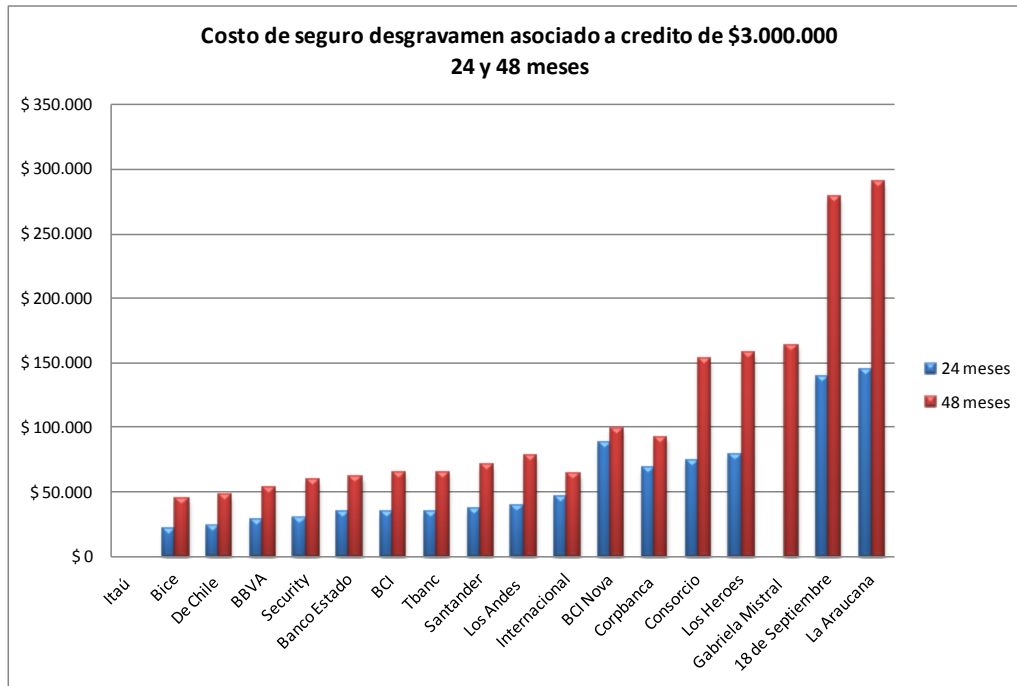
Grafico 1



SERNAC
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

Boletín N° 2/2013 Seguro de desgravamen (Asociado a Crédito de Consumo)



Fuente: Sernac

Para un crédito de \$3.000.000 a 24 meses plazo resultó de menor costo la prima de seguro desgravamen ofertada por Banco Itaú (\$0), Bice (\$21.819) y Banco de Chile (\$23.723). En tanto los costos más altos fueron observados en Caja La Araucana (\$144.888), Caja 18 de Septiembre (\$138.816) y BCI Nova (\$88.548).

Para un crédito de \$3.000.000 a 48 meses plazo, resultó menos costosa la prima de seguro desgravamen ofertada por Banco Itaú (\$0), Bice (\$44.578) y Banco de Chile (\$47.543). En tanto los costos más altos fueron observados en Caja La Araucana (\$289.776), Caja 18 de Septiembre (\$277.632) y Caja Gabriela Mistral (\$163.650).

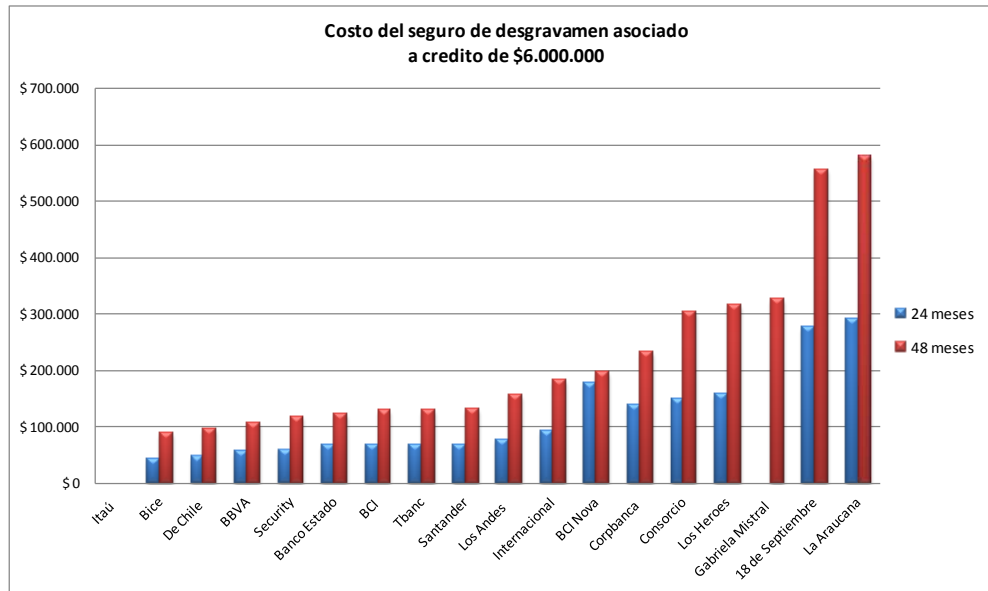
Grafico 2



SERNAC
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

Boletín N° 2/2013 Seguro de desgravamen (Asociado a Crédito de Consumo)



Fuente: Sernac

Para montos de \$6.000.000 a 24 meses resultó más conveniente la prima de seguro desgravamen ofertada por Banco Itaú (\$0), Bice (\$43.633) y Banco de Chile (\$47.437). En tanto costos más altos se registraron en Caja La Araucana (\$289.776), Caja 18 de Septiembre (\$277.608) y Banco BCI Nova (\$177.097).

Para montos de \$6.000.000 a 48 meses resultó más conveniente la prima de seguro desgravamen ofertada por los Bancos Itaú (\$0), Bice (\$89.146), y Banco de Chile (\$95.069). En tanto los costos más altos se registraron en las Cajas La Araucana (\$579.552), 18 de Septiembre (\$555.276) y Gabriela Mistral (\$327.216).

2. Conveniencia de contratar el seguro de desgravamen

Frente a la disyuntiva de la contratación del seguro de desgravamen en conjunto con el crédito de consumo, se presentan 2 alternativas:



SERNAC
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

Boletín N° 2/2013 Seguro de desgravamen (Asociado a Crédito de Consumo)

- a) No contratar el seguro, lo que le puede permitir una rebaja en la cuota y el costo total del crédito, pero en caso de la muerte del deudor, el saldo de la deuda deberá ser asumida por los herederos directos.
- b) Contratar el seguro desgravamen:
- Incluir la prima del seguro en el monto bruto del crédito, resultando un costo total más alto del crédito y del seguro desgravamen.
 - Contratar la prima del seguro con otra compañía aseguradora (prima externa), financiándola con recursos propios (pago al contado), ahorrando los intereses a devengar por el monto en crédito obteniendo una cuota y costo total del crédito inferior.

El interés generado por el valor de la prima del seguro desgravamen, al incluirlo dentro del costo del crédito puede fluctuar entre \$0 (Banco Itaú) y \$241.071 (Caja18 de septiembre en el crédito de \$6.000.000 a 48 meses, con una tasa de interés de 2,64% mensual). (Ver tabla 2).

Tabla 2: Estimación de interés devengado por inclusión de la prima del seguro de desgravamen dentro del monto en crédito.

Entidad	\$ 3.000.000		\$ 6.000.000	
	24 meses	48 meses	24 meses	48 meses



SERNAC
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

Boletín N° 2/2013 Seguro de desgravamen (Asociado a Crédito de Consumo)

Itaú	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Bice	\$ 3.452	\$ 16.546	\$ 5.897	\$ 28.903
BBVA	\$ 5.934	\$ 23.151	\$ 10.998	\$ 42.793
De Chile	\$ 6.687	\$ 28.685	\$ 13.372	\$ 57.359
Tbanc	\$ 7.565	\$ 30.493	\$ 14.260	\$ 57.433
Banco Estado	\$ 9.695	\$ 46.493	\$ 14.997	\$ 59.347
Security	\$ 7.668	\$ 32.494	\$ 14.915	\$ 63.111
BCI	\$ 8.788	\$ 36.340	\$ 16.789	\$ 66.182
Santander	\$ 9.480	\$ 39.698	\$ 17.752	\$ 72.458
Los Andes	\$ 10.887	\$ 59.241	\$ 10.020	\$ 73.026
Internacional	\$ 9.353	\$ 29.439	\$ 12.033	\$ 76.618
BCI Nova	\$ 37.207	\$ 89.218	\$ 46.352	\$ 108.038
Los Héroes	\$ 21.689	\$ 122.368	\$ 21.445	\$ 133.568
Gabriela Mistral	n/d	\$ 135.302	n/d	\$ 144.072
Corpbanca	\$ 20.280	\$ 63.521	\$ 36.572	\$ 145.032
Consorcio	\$ 26.069	\$ 123.991	\$ 39.914	\$ 171.296
La Araucana	\$ 40.422	\$ 224.722	\$ 37.602	\$ 227.187
18 de Septiembre	\$ 38.728	\$ 211.541	\$ 39.019	\$ 241.071

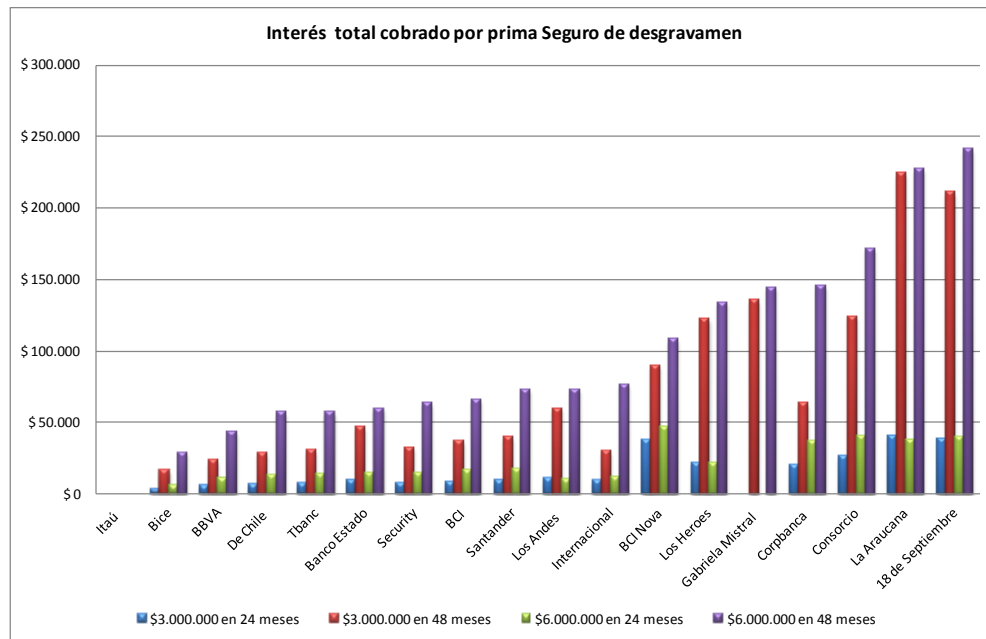
n/d: producto no disponible en simulador.

Las instituciones fueron ordenadas de menor a mayor costo de prima para \$6.000.000 en 48 meses

Grafico 4



Boletín N° 2/2013 Seguro de desgravamen (Asociado a Crédito de Consumo)



Fuente: Sernac

El monto del interés generado al incluir el seguro desgravamen en el monto del crédito, va a depender del plazo del crédito de consumo, del valor de la prima del seguro desgravamen y de la tasa de interés del crédito de consumo.

Se deduce del gráfico anterior que las instituciones donde resulta más conveniente pagar al contado la prima del seguro de desgravamen son: Caja 18 de Septiembre, Caja La Araucana y Banco Consortio, para créditos de mayor plazo.

Solo 9 de 18 instituciones (Bice, Banco Estado, Bci, Tbanc, Santander, Corpbanca, Consortio, Bci Nova, Los Héroes) permiten realizar la simulación del crédito de consumo sin la contratación del seguro de desgravamen. De éstas, sólo 8 ofrecen la misma tasa de interés para el crédito, con y sin la contratación del seguro de desgravamen. Sólo una institución ofrece condiciones distintas (BancoEstado).



SERNAC
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

Boletín N° 2/2013 **Seguro de desgravamen** **(Asociado a Crédito de Consumo)**

V. Conclusiones

1- Existen amplias diferencias en los montos cobrados por concepto de Seguro de Desgravamen asociados a créditos de consumo.

2- Es posible observar que el interés cobrado por concepto de seguro de desgravamen se incrementa a medida que se prolonga el monto del crédito y el plazo de pago.

3- El pago al contado de la prima del seguro de desgravamen puede representar un importante ahorro de dinero para el consumidor, manteniendo el beneficio de la cobertura.

4- En este estudio y al margen del Costo Total del Crédito, podemos observar que las instituciones que ofrecen mejores tarifas para los seguros de desgravamen asociados a créditos de consumo son: Banco Itaú, Banco Bice, Banco de Chile, BBVA y Security. Del mismo modo, podemos señalar que los precios más altos para dicho seguro son ofertados por: Caja La Araucana, Caja18 de Septiembre y Banco BCI Nova.

5- Es necesario recordar y destacar el deber y el derecho de informarse responsablemente sobre las condiciones que más les benefician, en forma previa a la contratación de cualquier producto o servicio, especialmente en el ámbito financiero. Esto puede incluir cotizaciones de distintos productos dentro de una misma institución o dentro de las distintas instituciones del mercado.